

NOTA ACLARATORIA

Por la presente se hace constar que, de acuerdo a la Ley General de la Administración Pública, la Empresa Nacional Portuaria, no se emite Acuerdos ni Decretos Ejecutivos; En su lugar, las decisiones institucionales adoptan la forma de resoluciones de Consejo Directivo y estas son publicadas en el Portal de Transparencia de la Institución.



Abog. Yosselin Isabel Bueso



Dir. Unidad de Gestion de Riesgo